

SELLOS POSTALES "AÑOS DE PROGRESO AYER Y HOY" EN CIRCULACIÓN

DECRETO N°. 33, aprobado el 22 de mayo de 1976

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 115 del 25 de mayo de 1976

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

En uso de sus facultades.

DECRETA

Artículo 1.- Señálase el día 25 de Mayo corriente, como Primer Día de Circulación de la emisión denominada "AÑOS DE PROGRESO - AYER Y HOY" autorizada por Decreto Ejecutivo No. 12 del 11 de Febrero de 1976.

Artículo 2.- Publíquese en "La Gaceta", Diario Oficial.

Dado en Casa Presidencial. Managua, Distrito Nacional, a los veintidós días del mes de Mayo de mil novecientos setenta y seis. - (f) **A. SOMOZA**, Presidente de la República. - (f) *Gustavo Montiel*, Ministro de Hacienda y Crédito - Público".